1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	0009 - Fontibon
Proyecto	2436 Fontibón camina contra la violencia de las mujeres y la prevención del feminicidio
Versión	11 del 22 de octubre de 2026
Código BPIN	null
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	Inscrito el 20 de noviembre de 2024 - Registrado 02 de diciembre de 2024
Tipo de Proyecto	Capacitación
Etapa de Proyecto	Inversión Ejecución

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	9-0009 - Fontibón camina segura
Nivel 1	1-Bogotá avanza en su seguridad
Nivel 2	2-Cero tolerancia a las violencias contra las mujeres y basadas en género
Política Pública	No Aplica
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Iniciativas ciudadanas

Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

Se debe resaltar que, en el caso particular de las mujeres, este grupo poblacional manifiesta mayor sensación de inseguridad que los hombres en las ciudades debido, entre otras cosas, a la socialización de las mujeres en la idea que el espacio público es potencialmente peligroso (Banco Interamericano de Desarrollo, 2013). El diagnóstico local de la localidad de Fontibón (OMEG, 2020) refleja que 2 de cada 5 mujeres de la localidad expresan que su barrio es inseguro o muy inseguro.
De hecho, la Encuesta de percepción y victimización EPV indica que el 63% de las mujeres considera que la inseguridad en la ciudad aumentó en el segundo semestre de 2019, mientras que el 53% de los hombres tiene la misma opinión.
Es importante agregar que en 2017 la Secretaría Distrital del Mujer, mediante el uso de la aplicación Safetipin, estudió la forma como las mujeres se sentían frente a los espacios públicos y la apropiación que hacían de éstos en las franjas nocturnas. De esta evaluación se identificó que las mujeres perciben como inseguros o que ponen en riesgo su seguridad y las hacen potenciales víctimas a violencias, los espacios públicos de la ciudad donde en su mayoría: son lugares que carecen de iluminación, senderos en malas condiciones, con alta presencia de hombres en las calles, dificultad para acceder al transporte público y poca presencia de agentes de policía. Finalmente, se determinó que no solo se sienten en peligro en puntos específicos sino en espacios como el transporte público, en donde el 86,8% dijo sentirse en riesgo.
En relación con la participación, en la localidad de Fontibón solo el 33% (3 de 9) de los miembros de la Junta de Acción Local son mujeres. Acorde con los indicadores de Diagnóstico Local 2020 (Fontibón) de la SDP, únicamente el 15,3% de las personas de la localidad hacen parte de una organización social.
En cuanto a la educación y el trabajo, en Fontibón, una de cada 10 mujeres de 15 años o más alcanzó como nivel máximo la primaria; una de cada 3 mujeres la básica secundaria o la media; una de cada 10 algún estudio técnico y una de cada 4 ha realizado algún estudio universitario (OMEG, 2020) . Igualmente, la Encuesta Bienal de Culturas 2017, señala que el 38 % de las personas creen que una educación adecuada para las niñas es la que da preferencia al desarrollo de los roles de madre y esposa (El Tiempo, 2019).

Situación Actual

Desequilibrio generalizado, en términos de género, en relación con los integrantes que conforman los espacios e instancias de participación ciudadana.
Condicionamientos culturales restrictivos basados en la subrogación del papel de las mujeres frente a los hombres ante el manejo de los asuntos públicos.
Limitada inclusión de los intereses, demandas y necesidades de las mujeres en la agenda pública.
Insuficiente cualificación en competencias específicas para abordar procesos de liderazgo, empoderamiento, incidencia o acceso a los espacios de representación política.
Escasa oferta de mecanismos o iniciativas orientadas al desarrollo de capacidades de incidencia, liderazgo, empoderamiento y participación política de las mujeres.
Desconocimiento de los derechos de las mujeres que brinden las herramientas necesarias para el ejercicio pleno de los mismos.
Cultura machista y de estereotipos que incentiva las relaciones desiguales de género y naturalizan y justifican la violencia y discriminación contra las mujeres.
Baja apropiación del espacio público por parte de las mujeres, lo que genera una alta percepción de inseguridad y vulnerabilidad.
Falta de acceso o conocimiento de los servicios de justicia para la denuncia de los delitos en contra de la mujer.
Desconocimiento y ausencia de herramientas para el cumplimiento efectivo de los derechos de las mujeres.
Disparidad de oportunidades de educación, empleo y desarrollo de proyectos de vida autónomos.

Descripción del Universo

Población femenina en la localidad

Cuantificación del Universo	209075 Mujer(es)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	

Unidad de Planeamiento Local (UPL)	Todas las UPL

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Construir ciudadanía y desarrollar capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres en su diversidad mediante acciones como: la promoción y fortalecimiento de la participación, representación e incidencia social y política de las mujeres en el territorio; el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres a través de la incorporación de los enfoques de género, de derechos de las mujeres y diferencial en sus ejercicios de incidencia en el ámbito local; el intercambio de experiencias y buenas prácticas de las mujeres que hacen parte de las instancias de mujeres y de procesos organizativos locales de las mujeres. Así mismo, mediante el desarrollo de procesos desde los enfoques de la política pública de mujeres y equidad de género que contribuyan a eliminar cualquier forma de discriminación contra ellas; procesos de formación en Derechos Humanos de las Mujeres y su exigibilidad y estrategias de movilización comunitaria para el fortalecimiento de la ciudadanía de las niñas, jóvenes y mujeres adultas y adultas mayoresnull

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Implementar estrategias para la igualdad de los derechos de las mujeres la Localidad de Fontibón en sus diferencias y diversidades, con la prevención de violencia y feminicidio recuperando la confianza en las mujeres.

Objetivos Específicos

Implementar un proceso formativo que posibilite el desarrollo de habilidades y capacidades, que posibilite los procesos de prevención del feminicidio y otras violencias basadas en género, a partir de conocimientos socio-jurídicos, comunitarios y de defensa personal con enfoque de género y humano

Código	Metas Plan de Desarrollo
2911	Vincular, 4200, Persona(s), en acciones para la prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres en sus diferencias y diversidades con enfoque diferencial y de género en todos los ciclos de vida (primera infancia, infancia, juventud, adultez, y personas mayores)

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4502038 (V0624) - Servicio de promoción de la garantía de derechos	4200

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Vincular	4200	Persona(s)	en acciones para la prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres en sus diferencias y diversidades con enfoque diferencial y de género en todos los ciclos de vida (primera infancia, infancia, juventud, adultez, y personas mayores)	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	$ 0,00	$ 901,11	$ 1.042,85	$ 820,51	$ 844,34
Totales	**$ 0,00**	**$ 901,11**	**$ 1.042,85**	**$ 820,51**	**$ 844,34**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
4502038 (V0624) -	Vincular 4200 Persona(s) en acciones para la prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres en sus diferencias y diversidades con enfoque diferencial y de género en todos los ciclos de vida (primera infancia, infancia, juventud, adultez, y personas mayores)	Prevención	$ 0,00	$ 901,11	$ 1.042,85	$ 820,51	$ 844,34
Totales			**$ 0,00**	**$ 901,11**	**$ 1.042,85**	**$ 820,51**	**$ 844,34**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	4200	personas en acciones para la prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres en sus diferencias y diversidades con enfoque diferencial y de género en todos los ciclos de vida (primera infancia, infancia, juventud, adultez, y personas mayores)
Total Grupo Etario:	4200	

Enfoque de género

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	FONTIBON

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Paola Andrea Osorio Lozano
Correo Electrónico	Alcalde.fontibon@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	0000000
Cargo	Alcaldesa Local de Fontibón
Área	Alcaldía Local de Fontibón
Fecha	21/10/2026

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	2436-0009-2436.pdf	Fecha Cargue	08/06/0015

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	Bases Plan de Desarrollo Fontibón	Área de Planeación Alcaldía Local de Fontibón	15/02/0014	Bases_PDL_Fontibon_Camina_Segura.pdf

13. OBSERVACIONES

Actualización 2026 Tercer Seguimiento

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

Se tiene lineamiento con Criterios de Elegibilidad y Viabilidad del sector

Observación

Se tiene lineamiento con Criterios de Elegibilidad y Viabilidad del sector

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Sebastian Camilo Malpica Cardenas	Cargo	Contratista
Teléfono	3156847269	Correo	sebastian.malpica@gobiernobogota.gov.co
Área	Planeación	Fecha	02/12/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por